

San José, 31 de marzo del 2020
DNN-CSN-116-2020

M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Notariado

Asunto: Comunicado de acuerdo. Si va a responder a este oficio es necesario que haga referencia al número de acuerdo.

Estimado señor:

Para lo que corresponda, se remite la parte resolutive del Acuerdo 2020-009-007, tomado en sesión ordinaria N° 009-2020, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 25 de marzo del 2020:

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2020-009-007:**

- a) **Solicitar a los notarios, que utilizan los servicios del Registro Nacional, mediante la presentación de testimonios impresos en papel que, con un lápiz, resalten el sello blanco a fin de lograr su captura a la hora de escanear el documento, de manera tal que se facilite su comprobación por el Registrador. Lo anterior con vista en la solicitud realizada por el Director Mauricio Soley Pérez, como representante del Registro Nacional ante este Consejo, analizando la temporalidad de la solicitud de colaboración de parte de los notarios, tomando en consideración el beneficio mutuo de los notarios, usuarios y público en general.**
- b) **Comisionar a la Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Notariado para que comunique y publique donde y cuando considere oportuno y pertinente.**
- c) **Ejecutar de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Atentamente,

Isabel María Vargas Montero
Secretaria de Actas
Consejo Superior Notarial

IVM

C.C. Directores del Consejo Superior Notarial
Archivo / Copiador